



Municipalidad Distrital de
PILPICHACA
Capital Nuevo Apurí

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Pilpichaca, 03 de marzo de 2025.

OFICIO N° 0069-2025-MDP/A.

SEÑOR:

**DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

PRESENTE:

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACION DEL ANEXO N.º 06 (APROBACION DE INCLUSION, EXCLUSION, MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES -2025).

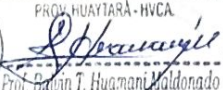
REF. : SEGUNDA DISPOSICION COMPLEMENTARIA FINAL DE LA DIRECTIVA N° 0005-2021-EF/54.01.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle el más cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Pilpichaca, de la provincia de Huaytará, región Huancavelica; Asimismo, en atención al marco normativo de la referencia, **solicitamos la publicación del Anexo 06 (Aprobación de Inclusión, Exclusión, Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades -2025)**, debido a que nuestra representada no cuenta con una sede digital para publicar la información de la PMBSO. Por lo tanto, considerando que contamos con plazos perentorios para la publicación del CMN, esperamos la atención oportuna al presente.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA
PROV. HUAYTARÁ - HVCA

Prof. Balón T. Huamani Maldonado
ALCALDE

Cc.
Archivo
Alc.
2025



MEMORANDUM N° 0086- 2025-MDP-GM/HCQ

DE : Lic. Adm. HILOE CONISLLA QUISPE
Gerente de la Municipalidad

A : Lic. Adm. FLENYN MARCOS RAMOS GOMEZ
Jefe de la Unidad de Logística y Control Patrimonial (e)

ASUNTO : AUTORIZO LA APROBACION DEL ANEXO N° 5 DEL CMN

FECHA : Pilpichaca, 25 de febrero del 2025

Mediante el presente me dirijo a usted, para autorizarle la la aprobacion del anexo N° 5 del cuadro Multianual de Necesidades de las distintas Oficinas de la Municipalidad Distrital de Pilpichaca por ser de necesidad urgente.

Adjunto:

❖ INFORME N° 065-2025/MDP-Ing.EACLL

Ante lo manifestado, instando al cumplimiento en la brevedad posible.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PILPICHACA

Hiloe Conislla Quispe
Lic. Adm. Hiloe Conislla Quispe
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA	
HUAYTARA - HUANCVELICA	
UNIDAD DE ASISTENCIA Y CONTROL PATRIMONIAL	
28 FEB 2025	
Reg. N°	Folios
Nota	Firma

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000021

UNIDAD EJECUTORA : 007 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILPICHACA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300858

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.01.01.01	-	Gerencia Municipal Gm						
25/02/2025	0000000125	602000010100	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPRESORA	Servicio	0,00	0,00	0,00	300,00
01.02.01.06.01	-	Sub Gerencia De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Rural						
26/02/2025	0000000126	071100434411	SERVICIO DE ELABORACION DE LIQUIDACIONES TECNICAS Y FINANCIERAS	Servicio	0,00	0,00	0,00	5.200,00
25/02/2025	0000000126	731500010972	PINTURA ESMALTE COLOR DORADO	Galon	0,00	0,00	1,00	0,00
26/02/2025	0000000126	731500011013	PINTURA ACRILICA X 1/2 gal COLOR NEGRO	Unidad	0,00	0,00	1,00	0,00
26/02/2025	0000000126	731500040065	THINNER.	Galon	0,00	0,00	2,00	0,00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad